

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7511 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico de Sistema en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General del C.I.P.P. 98/88).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 30 de diciembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Sistemas en este Departamento, se señala el próximo día 18 de abril de 1989, a las diecisiete horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Dirección General de Informática Presupuestaria, calle María de Molina, 50, Madrid.

Asimismo, se convoca a todos los opositores para la realización de la segunda fase (entrevista) que tendrá lugar el próximo 18 de abril de 1989, a las dieciocho treinta horas, en los locales antes señalados.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de marzo de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7512 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Química Inorgánica», reunida nuevamente en ejecución de sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona y se declara «no apto» al aspirante don Jesús García de Oricain.*

Por Orden de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), se dispuso el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona de 10 de junio de 1988, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús García de Oricain, aspirante a acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Química Inorgánica», en virtud de pruebas de idoneidad.

Para dar efectividad práctica al contenido de dicha sentencia, la Dirección General de Enseñanza Superior dispuso en 25 de octubre de 1988 que la Comisión del área afectada se reuniese de nuevo, al objeto de la reconsideración y estudio de los trabajos presentados por el aspirante, reunión que ha tenido lugar el día 27 de febrero pasado, remitiendo dicha Comisión las actas correspondientes, a través de la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad; por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien aceptar la propuesta remitida por la Comisión de Pruebas de Idoneidad en el área de «Química Inorgánica», para ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y, en su consecuencia, declarar que don Jesús García de Oricain no ha superado las referidas pruebas para acceso al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arrieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

7513 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Historia del Derecho y de las Instituciones», reunida en segunda convocatoria y se declara «no aptos» a los aspirantes doña María Pilar Arregui Zamorano, don José Delgado Garzón, don Julio G. Martínez Martínez y doña María del Carmen Sevilla González.*

Por Resolución de esta Secretaría de Universidades e Investigación de 21 de mayo de 1985 fueron parcialmente estimados sendos recursos de reposición interpuestos por doña María Pilar Arregui Zamorano, don José Delgado Garzón, don Julio Gerardo Martínez Martínez y doña María del Carmen Sevilla González, aspirantes a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Historia del Derecho y de las Instituciones», contra Resolución de esta Secretaría de Estado de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de septiembre siguiente), que aceptaba la propuesta formulada por la Comisión de dicha área y en la que no se incluían a los indicados recurrentes como aspirantes que habían superado las referidas pruebas.

Como consecuencia de la estimación parcial de los recursos mencionados, la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 5 de junio de 1985 que la Comisión antes aludida, de «Historia del Derecho y de las Instituciones», se reuniese nuevamente para la reconsideración y estudio de los méritos y trabajos que fueron aportados por los aspirantes a que se ha hecho mención y remitiese nueva propuesta en los términos establecidos en la convocatoria de las pruebas de idoneidad, que tuvo lugar por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Recibida en el día de la fecha la nueva propuesta emitida por la Comisión de referencia, una vez cumplimentados los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Orden de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aprobar la propuesta emitida, en segunda reunión, por la Comisión de Pruebas de Idoneidad de «Historia del Derecho y de las Instituciones», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y declarar a doña María Pilar Arregui Zamorano, don José Delgado Garzón, don Julio Gerardo Martínez Martínez y doña María del Carmen Sevilla González como aspirantes que no han superado las pruebas para el acceso al Cuerpo de referencia.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arrieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7514 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la relación de funcionarios con habilitación de carácter nacional integrados y no integrados en las Subescalas de Secretaría, categoría de entrada, y Secretaría-Intervención e Intervención-Tesorería.*

Por Resolución de 23 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) se dio publicidad a las listas definitivas de funcionarios con habilitación de carácter nacional integrados y no integrados en las distintas Subescalas y categorías previstas en el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Con posterioridad a dicha publicación y, no obstante, haber transcurrido los plazos establecidos en las Resoluciones de 23 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 18) y 10 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y de haberse rectificado la relación de funcionarios con habilitación de carácter nacional integrados y no integrados en las Subescalas de Secretaría, categoría de entrada, y Secretaría-Intervención, por Resolución de 15 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) se ha recibido documentación acreditativa de que los